



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 ABR 2026

Res. DECECO N° 0222-26

Expte. N° 6010/26

VISTO:

La Res. DECECO N° 0199/26, por medio de la cual se dispone, ad referendum del Consejo Directivo, la designación de la Prof. Paola GUARDATTI, D.N.I. N° 21.616.055, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que tal designación ha sido tratada en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/26 de fecha 31/3/26 y será sometida próximamente a un nuevo tratamiento por parte de este Órgano, razón por la cual, corresponde se deje sin efecto tal instrumento.

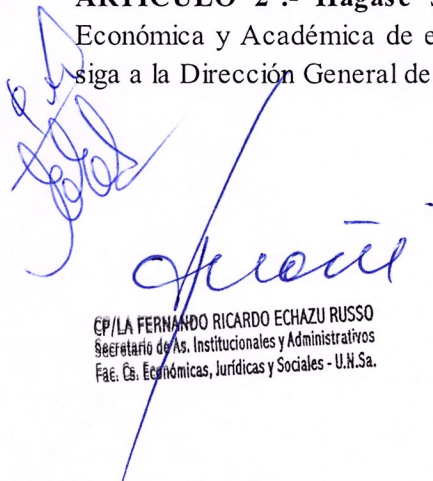
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

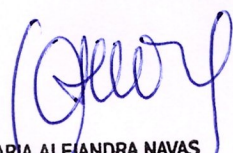
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Res. DECECO N° 0199/26, por el motivo explicitado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.